

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, quince (15) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00179 00
ACCIÓN:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	NIDIA RUTH PEREZ RIVERA Y OTROS
DEMANDADA:	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
ASUNTO	Ordena oficiar para entrega de títulos- requiere a la parte ejecutante.

El Despacho **ORDENA OFICIAR** a la Coordinadora de Depósitos Judiciales Dra. MARJORYE SANABRIA ATUESTA a fin de que elabore y entregue al **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con NIT 890983938-1, el saldo remanente correspondiente al canon de arrendamiento del bien inmueble ubicado en el parque El Centenario- Plaza Principal, entre la carrera 50 con la calle 50 que corresponde al Kiosco Municipal, contenido en los títulos que se identifican así:

1) Título judicial No: 413230002211989

Fecha de constitución: 4 de diciembre de 2014

Valor consignado: \$2.566.035,00

2) Título judicial No: 413230002234745

Fecha de constitución: 8 de enero de 2015

Valor consignado: \$2.566.035,00

De otra parte, se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio No. 241 proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro- Seccional Santa Rosa de Osos en la cual se informa que no se pueden realizar el registro de la cancelación del embargo del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 025-7261 ubicado en la carrera 50 No. 59-89 del municipio de Gómez Plata- Antioquia ordenada mediante providencia del día 11 de marzo de 2015, toda vez que no se anexó el formato de calificación debidamente diligenciado de que trata el parágrafo 4 del artículo 8 de la Ley 1579 de 2012 y el pago de los derechos de registro de conformidad con el artículo 1º del Decreto 2280 de 2008, por tanto la parte ejecutante deberá retirar el oficio por medio del cual se ordena levantar el embargo y secuestro de la medida cautelar mencionada en la secretaria del Despacho y proceder a realizar las diligencias enunciadas anteriormente.

NOTIFIQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, **16 DE ABRIL DE 2015** Fijado a las 8:00 A.M.

LINA DORADO GIRALDO
Secretaria